GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir!

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÖN

NOMBRE:			TRÁMITE:	X	SERVICIO:
EXPEDIENTE GENERADO POR PARTICULARES					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula			
SE GENERA EL DOCUMENTO A PETICIÓN DE LA PERSONA QUE ACUDE DE MANERA PERSONAL A LAS INSTALACIONES Y SOLICITA UNA SESIÓN DE MEDIACIÓN CON LA FINALIDAD DE SOLUCIONAR SU CONTROVERSIA, SIEMPRE QUE NO SEA UN HECHO DELICTIVO, PROPORCIONÁNDOLE FECHA Y HORA DE CITA.					
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTICULO 3, 5, 19, 20, 30, 30 Bis, 35, LEY DE MEDIACION, CONCILIACION Y PROMOCION DE LA PAZ SOCIAL PARA EL ESTADO DE MEXICO, ARTICULO 4 FRACCION II, IV, XIV, XV, 21 DE LA LEY DE JUSTICIA CIVICA DEL ESTADO DE MEXICO Y SUS MUNICIPIOS, ARTICULO 126 Y 127 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE.				
DOCUMENTO A OBTENER:	NINGUNO (SE GENERA EL EXPEDIENTE Y SE TIENE BAJO EL RESGUARDO DEL AREA)		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	VARIA EL TIEMPO POR LA PROBLEMATICA	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO EL INTERESADO LO SOLICITE, SIEMPRE Y CUANDO SEA MATERIA DE MEDIACIÓN.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO APLICA				

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			
1.- IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA (CREDENCIAL DE ELECTOR	SI	1	ARTICULO 126 Y 127 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE.
2.- DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LO MANIFESTADO	NO	N/A	CORROBORAR DATOS, SOPORTE Y ARCHIVO DE LO DECLARADO.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1.- IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	SI	1	ARTICULO 126 Y 127 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE.
2.- ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA	SI	N/A	CORROBORAR DATOS, SOPORTE Y ARCHIVO DE LO DECLARADO.
3.- DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LO MANIFESTADO (FOTOS, LISTAS, FACTURAS, RECETAS MEDICAS, ESCRITURAS PUBLICAS Y OTROS)	SI	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1.- GAFETE DE IDENTIFICACIÓN	SI	1	ARTICULO 126 Y 127 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE.
2.- DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LO MANIFESTADO (FOTOS, LISTAS, FACTURAS, RECETAS MEDICAS, ESCRITURAS PUBLICAS Y OTROS)	SI	1	CORROBORAR DATOS, SOPORTE Y ARCHIVO DE LO DECLARADO.

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- ACUDE AL AREA A EXPONER SU CONFLICTO. 2.- REGISTRO EN EL LIBRO. 3.- NARRA SU PROBLEMÁTICA. 4.- SE VERIFICA EL PROBLEMA QUE SEA DE MEDIACIÓN Y SE APERTURA EXPEDIENTE. 5.- SE AGENDA LA SESIÓN SE INFORMA EL DIA Y HORA. 6.- SE GIRA LA INVITACIÓN. 7.- SE ENTREGA LA INVITACION A SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL PARA SU ENTREGA AL CIUDADANO Y SE DEVUELVE EL ACUSE AL AREA. 8.- SI EL CIUDADANO ACUDE SE LLEVA ACABO LA SESIÓN DE MEDIACIÓN, SE GENERA CONVENIO, ACTA INFORMATIVA, ACTA DE MUTUO RESPETO O CONSTANCIA. 9.- SI NO ACUDE EL CUIDADANO SE PROGRAMA NUEVA FECHA, EN CASO DE QUE NO SE PRESENTE SE DA POR CONCLUIDO EL PROCEDIMIENTI Y SE TURNA A LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	2 DIAS HABILES							
COSTO:	GRATUITO		Fundamento Jurídico	N/A				
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	**NO APLICA**							
OTRAS ALTERNATIVAS:	**NO APLICA**							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	EL INTERESADO DEBERÁ PRESENTARSE DE MANERA PERSONAL, EXPLICANDO SU CONTROVERSIA CON LA FINALIDAD DE SABER SI SOMOS COMPETENTES Y PODER GENERAR UN EXPEDIENTE, EN CASO DE SER MATERIA DE MEDIACIÓN SE AGENDARA UNA CITA PROPORCIONÁNDOLE FECHA Y HORA.							

APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO				JUZGADO CIVICO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	LIC. MARÍA OFELIA GABINO RAMÍREZ				
DOMICILIO:	CALLE:	CARRETERA A SAN JOAQUIN DEL MONTE		NO. INT. Y EXT.:	42
COLONIA:	SAN JOAQUIN DEL MONTE		MUNICIPIO:	SAN JOSÉ DEL RINCÓN	
C.P.:	50665	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 17:00 HRS		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
01712	1242194	NO APLICA	NO APLICA	juezcivico@sanjosedelrincon.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	NO APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA				
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA		NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	SI NO CUENTO CON NINGUNA IDENTIFICACIÒN, PUEDO MANDAR A CITAR A UNA PERSONA
RESPUESTA:	SI, ESTAMOS PARA AYUDARLE A SU PROBLEMÁTICA QUE NOS NARRA DE VIVA VOZ
PREGUNTA FRECUENTE 2:	CUANTO TIEMPO SE DA DE TOLERANCIA EN UNA CITA AGENDADA
RESPUESTA:	30 MINITOS PARA AMBAS PARTES
PREGUNTA FRECUENTE 3:	CONCLUIDA LA SESIÒN DE MEDIACIÒN PUIEDO SOLICITAR EL APOYO DE LA TERAPÌA DE PSICOLOGÌA
RESPUESTA:	SI

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

N/A

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. JESÚS CARDUÑO VARGAS JUEZ CÍVICO	LIC. MARÍA OFELIA GABINO RAMÍREZ SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	19/febrero/2025.